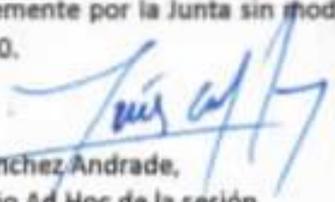


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA NERITAR S.A CELEBRADA EL 24 DE ENERO DE 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, al vigésimo cuarto día del mes de enero del año dos mil dieciocho siendo las 09h00 horas, en el local social de la compañía ubicado en la Cda. Kennedy Norte, calle Luis Orrantía, Mz 703 solar 25 Edif. Fanny 2do piso de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **NERITAR S.A**, con la concurrencia de los señorita Keila Chavez Garcia propietaria de 799 acciones y la señorita Karina Santana Tello propietaria de una acción.- las dos concurren por sus propios derechos, siendo las acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de US\$1,00 y están pagadas en un 100% de su valor.- Las accionistas son de nacionalidad Ecuatoriana y representan la totalidad del Capital Social pagado por lo que resuelven constituirse en Junta General Universal sin el requisito de previa convocatoria, para tratar sobre el siguiente orden del día: **1.-** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 **2.-** Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía referente al ejercicio económico del año **2017.- 3.-** Conocer y resolver sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año **2017; 4.-** Destino de las utilidades del ejercicio.- Preside la sesión el Gerente de la Compañía Sr. Ronald Bermúdez Peña y como secretario de la Junta interviene el señor Hugo Sanchez, por así decidirlo los asistentes.- El secretario de la junta informa que se encuentran presente todos los accionistas de la Compañía, por consiguiente, declara instalada la sesión y ordena se pase a tratar el asunto para el cual han sido convocados y en cuanto al primer punto los accionistas aprueban por unanimidad los balances y estado de resultados del ejercicio económico del año **2017; se** pasa luego a considerar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa.- La junta conoce los balances y luego de cortas de liberaciones los aprueba por unanimidad.- En cuanto a las utilidades del ejercicio económico, la Junta resuelve por unanimidad repartir los dividendos entre los accionistas, en proporción a las acciones que poseen cada uno de ellos.- No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 13h10.



Hugo Sanchez Andrade,
Secretario Ad Hoc de la sesión